



# ¡Hola! Soy tu aliado

estoy aquí para acompañar tu afiliación al **Sistema de Seguridad Social** y contarte sobre sus beneficios.

# ¿Sabes qué es el Sistema de Seguridad Social?

Es un conjunto de entidades que protegen al afiliado y a su familia frente a riesgos que puedan afectar sus ingresos y calidad de vida, a través del acceso a:



Salud



Pensión



Riesgos  
Laborales



Caja de  
Compensación

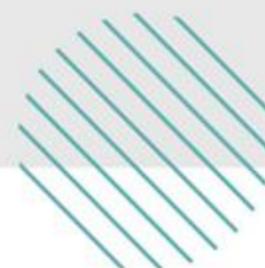
## ¿Qué beneficios tendrás al estar afiliado Sistema de Seguridad Social?

- 1** Pago de **incapacidades** por enfermedad general, licencias de maternidad/paternidad y **cobertura de grupo familiar en Salud**.
- 2** **Atención médica y reconocimientos económicos** por accidente o enfermedad laboral a través de la ARL.
- 3** Reconocimiento de una **pensión y prestaciones económicas** para la vejez, invalidez o fallecimiento del afiliado.
- 4** **Acceso a beneficios y oportunidades** para las empresas, los trabajadores y sus familias, como: mentorías, servicio de empleo, salud empresarial, servicios financieros, viajes, cursos, subsidios, becas, créditos y mucho más.



# Subsistemas

## Seguridad Social



Subsistema - Administradora	¿Qué atiende?	¿A quiénes beneficia?
<b>Salud</b> Entidad Promotora de Salud - EPS 	Enfermedades generales	Al trabajador y su familia
	Promoción y prevención	Al trabajador y su familia
	Incapacidades y licencias maternidad / paternidad	Al trabajador
<b>Pensión</b> Administradoras de fondos de pensiones - AFP 	Incapacidad, vejez e invalidez	Al trabajador y su familia
	Muerte	A la familia del trabajador
<b>Riesgos laborales</b> Administradoras de Riesgos Laborales - ARL 	Enfermedad o accidente laboral	Al trabajador
	Muerte por enfermedad o accidente laboral	A la familia del trabajador
<b>Subsidio familiar</b> Cajas de Compensación Familiar -CCF 	Servicios sociales para mejorar la calidad de vida	Al trabajador y su familia

En Comfama queremos acompañarte a **cumplir tus propósitos** y estamos convencidos que **juntos podemos llegar más lejos**, conoce algunos de nuestros servicios que tendrán **una tarifa especial para ti:**



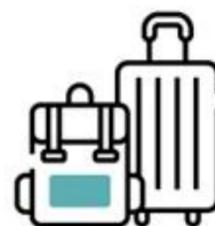
**Acceso a cursos** para que comiences a hablar un nuevo idioma, potencies tus talentos en música, deporte, baile o descubras nuevas habilidades en el arte y la naturaleza.



Disfrute de espacios y atracciones rodeados de la naturaleza en los **Parques Comfama** para ti y tu familia.



Seguridad para ti, tu familia y mascotas a través de nuestros diferentes **créditos y seguros**.



Viajes a destinos soñados con **Viajes Comfama**. Contamos con planes nacionales e internacionales los cuales podrás disfrutar con tarifas especiales.



### Tarifa A:

Para afiliados que ganan hasta 2 salarios mínimos legales.

### Tarifa B:

Para afiliados que ganan entre 2 y 4 salarios mínimos legales.

### Tarifa C:

Para afiliados que ganan más de 4 salarios mínimos legales.



Acceso a **servicios financieros** como créditos y subsidios para educación y vivienda.



Beneficios en **espacios de cultura** como cine, eventos, conciertos y mucho más.



Acceso a vacunas y acompañamiento psicológico para **cuidar de tu salud física y mental** con los diferentes programas que contamos.



Acompañamiento formativo para **potenciar y desarrollar las capacidades de los colaboradores** a través de rutas de aprendizaje alineadas con las necesidades e intereses de tu empresa.



# ¿Quiénes **deben afiliarse** al Sistema de Seguridad Social?



## Empleados dependientes



Son aquellas personas vinculadas a alguna empresa mediante un contrato de trabajo. En este caso **la afiliación corre por cuenta de la empresa o empleador** y este es quien debe realizar los respectivos pagos mes a mes.



## Empleados independientes



Son aquellas personas que trabajan por cuenta propia sin estar vinculados con un contrato laboral. Para este tipo de afiliados, **la responsabilidad es del mismo trabajador**, y es quien deberá realizar los pagos o aportes cada mes.

## ¿Cuáles deben ser mis aportes?

Subsistema	Aportes
 <b>Salud</b>	- Trabajador 4% y empleador 8,5% - Independiente 12,5%
 <b>Pensión</b>	- Trabajador 4% y empleador 12% - Independiente 16%
 <b>Riesgos Laborales</b>	Dependiendo del factor de riesgo laboral: 1 Mínimo - 0.522% / 2 Bajo - 1.044% / 3 Medio - 2.436% 4 Alto - 4.350% / 5 Máximo - 6.960%
 <b>Caja de compensación familiar</b>	- Empleador 4% - Independiente 0,6% (capacitación, recreación y turismo) o 2% (todos los servicios salvo cuota monetaria)

**¿Necesitas afiliarte?**  
Contáctame y te acompañaré  
en este proceso

